

Leonel plantea mantener restricciones, pero sin el toque de queda; juramenta

SANTO DOMINGO.- El expresidente Leonel Fernández planteó que se reflexione sobre las medidas restrictivas por el COVID-19, mediante un diálogo abierto, a fin de que se busque una medida que preserve la salud, pero que a su vez se vaya flexibilizando.



Leonel Fernández

“En los Estados Unidos no hay toque de queda, en la Florida no hay toque de queda, en Washington no hay toque de queda, en Nueva York no hay toque de queda”, enfatizó Fernández sobre el te-

ma. Explicó que lo que se está haciendo en los Estados Unidos es que entre nueve y 10 de la noche se cierran los restaurantes, gimnasios, cines y centros de expendios de alcohol, pero no que no hay toque de queda. “Tenemos que ir pensando en establecer

esas restricciones, que impliquen ya una limitación a la circulación de la gente... pero mantener continuamente un patrullaje militar y policial va creando algunas dificultades como la que vimos la semana pasada con la diputada Dulce Rojas”, señaló el fundador de la Fuerza del Pueblo.

Fernández hizo estas declaraciones durante la actividad de juramentación de unos 100 choferes de Mochotran, realizada en la mañana de este jueves en la casa de la Fuerza del Pueblo.



ANUNCIO ESPECÍFICO DE SOLICITUD DE OFERTAS

Nombre del País: República Dominicana
Nombre del Proyecto: Programa de Mejora de la I y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana
Componente I: Fortalecimiento de la Administración Pública
Número de préstamo: 4114/OC-DR
Título de la Solicitud de Ofertas: Adquisición de equipos informáticos y accesorios para uso en las diferentes oficinas y administraciones de la Dirección General de Impuestos Internos
Número de la Solicitud de Ofertas: LPI-BID-DGII

- Este llamado a licitación se emite como resultado para este Proyecto fuese publicado en el *Developper* del 27 de febrero de 2019.
- El Gobierno de la República Dominicana Interamericano de Desarrollo (BID) para financiancia Eficiencia de la Administración tributaria y de la C Dominicana, y se propone utilizar parte de los fondos pagos bajo el Contrato del oferente que resulte adjudicatario.
- La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) invita a los Oferentes elegibles a presentar oferta informáticos y accesorios para uso en las diferentes oficinas. El oferente debe contar con experiencia demostrada en el suministro de computadoras personales para clientes empresariales, años de haber sido entregados a satisfacción de los clientes solicitados o tecnologías equivalentes de virtualización de experiencia aportando al menos dos (2) cartas de recomendación de treinta (30) días de emitidas¹. Dichas cartas deben ser presentadas en el mismo lugar que la oferta. El plazo para la entrega de la oferta es a las 2:30 PM hora local en la dirección indicada al final de este anuncio.

- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará con el sistema de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la Ley No. 172-01 del Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de la República Dominicana* y el Reglamento Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobados por el BID. Los Oferentes de países elegibles, según se definen en el artículo 1.1 del Reglamento Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.
- Los Oferentes elegibles que estén interesados en presentar una oferta en la Dirección General de Impuestos Internos y revivir la oferta en la dirección indicada al final de este Llamado durante el periodo de tiempo de 24 horas hora local.
- Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos de experiencia y otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a los Oferentes. Los detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
- Los Oferentes interesados podrán obtener un juicio de la oferta en español, mediante presentación de una solicitud de información de este llamado. El documento será enviado por correo electrónico a la dirección indicada al final del documento.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de la oferta a las 2:30 PM hora local el miércoles 13 de enero del 2021. Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la apertura de las ofertas al final de este llamado, a las 3:00 PM hora local el miércoles 13 de enero del 2021, las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Intención de Comprar.
- La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Att.: Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII Dirección: Av. México #48, Gascue, Sede Central
 • Entrega de ofertas: 4to piso, lado A
 • Apertura de ofertas: 7mo piso, lado B
 Tel: 809-689-2181 ext: 2388, 7494, 2351
 E-mail: IIRPRID@doi.gov.do

SNCC.F.012

REPUBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE DEFENSA
 SUB-DIRECCION DE COMPRAS



REPUBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE DEFENSA
 SUB-DIRECCION DE COMPRAS

12 de Noviembre 2020

No. EXPEDIENTE
 MIDE-MAE-PEUR-2020-0002
 No. DOCUMENTO
 MIDE-MAE-PEUR-2020-0002

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: **MIDE-MAE-PEUR-2020-0002**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Defensa en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Combustibles, que serán utilizados en los vehículos y equipos asignados a los Cuerpos Especializados y las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa

Los interesados en retirar los pliegos de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Edificio principal del Ministerio de Defensa, tercer nivel, oficina de la Sub-Dirección de Compras del MIDE, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., descargarlo de la página Web de nuestra institución www.fuerzasarmadas.mil.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las **02:00 p.m. del lunes 23 de noviembre del 2020**, en presencia de Notario Público, en el Salón Pepillo Salcedo, de este Recinto Militar.

Todos los interesados deberán registrarse en la Sub-Dirección de Compras del MIDE, con la finalidad de poder intercambiar todos los documentos que sean producidos para llevar a cabo el presente proceso.



COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MIDE

Los describe como un Estado Social y Democrático de Derecho, fundado bajo el respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales, con el objetivo de crear una nación que permita a cada ser humano desarrollarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva (Art.8).

Esta noción de la construcción de un Estado igual para todos, no siempre logra un traspaso efectivo en el ejercicio práctico del respeto e igualdad de los derechos fundamentales de las personas. Distintos excesos patológicos, de ciertas ideologías, han afectado directamente el ejercicio de los principios democráticos. Entre estos, resalta uno de los más atroces: el patriotismo/nacionalismo irracional.

Durante cientos de años, el patriotismo ha sido utilizado para dividir y marcar diferencias entre distintas sociedades, mientras el nacionalismo se confirma en el siglo XVIII como un concepto que exalta la población y nación soberana frente a la monarquía absoluta, con inspiraciones de libertad bajo el ejerci-

cio de derechos inherentes a las personas, y la idea de promoción de las libertades de los pueblos. Sin embargo, este concepto ha sido utilizado por distintas ideologías como eje central para encaminar una política divisoria basada en la etnia, xenofobia y el odio.

El profesor Rolf Stemberger propone el concepto de patriotismo constitucional como una respuesta que recupera los valores del republicanismo y la concepción ilustrada del nacionalismo racional (Barba Martínez, 2003). El filósofo Jürgen Habermas en 1986 desarrolla y difunde el concepto de patriotismo constitucional, como mecanismo para fortalecer la idea de patria hacia la defensa de la Constitución y las normas, las cuales deben funcionar para todas las personas

sin ninguna distinción de origen religioso, cultural y étnico.

Se presenta como una superación al nacionalismo y patriotismo excluyente, que vuelve a la idea ilustrada de respeto a la Constitución y las normas; principalmente por lo que implica el entendimiento de esta idea, ante el crecimiento de un mundo cada vez más globalizado y multicultural. El patriotismo constitucional ha venido a plantear, que la nueva identidad generadora de cohesión para un proyecto colectivo de nación, debe ser la lealtad a la Constitución y la aceptación de los valores y de las reglas de juego constitucionales, no en su caso, la identidad racial, étnica, religiosa u cualquier otra que pueda utilizarse para la lucha "patriótica", puesto a que como apuntaba La



SNOC.F.012

CERTIFICADO:
Que El Presente Aviso de
Fue Publicado en la Edición No. 13
del mes de noviembre
del Año 2020
del Diario "El Caribe"
EDITORIA: Yfama



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE DEFENSA
SUB-DIRECCIÓN DE COMPRAS

No. EXPEDIENTE

MIDE-MAE-PEUR-2020-0002

No. DOCUMENTO

12 de Noviembre 2020

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: **MIDE-MAE-PEUR-2020-0002**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Defensa en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Combustibles, que serán utilizados en los vehículos y equipos asignados a los Cuerpos Especializados y las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa.**

Los interesados en retirar los pliegos de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Edificio principal del Ministerio de Defensa, tercer nivel, oficina de la Sub-Dirección de Compras del MIDE, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., descargarlo de la página Web de nuestra institución www.fuerzasarmadas.mil.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las **02:00 p.m. del lunes 23 de noviembre del 2020**, en presencia de Notario Público, en el Salón Pepillo Salcedo, de este Recinto Militar.

Todos los interesados deberán registrarse en la Sub-Dirección de Compras del MIDE, con la finalidad de poder intercambiar todos los documentos que sean producidos para llevar a cabo el presente proceso.

DE COMPRAS Y CONTRATA

AG
Archivo General de

7 FEB
LIB
DE HISTORIA
VIRTU



EN LA HISTORIA DOMINICANA

16-20 | NOV

DEDICAE

